SUSCRICION ADELANTADA
En Buenos Aires.....
En las Provincias.....30
Número suelto........

BIBLIOTECA B. A. PÚBLICA

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
Editor responsable: Luis Malaussena
Rejente: Jacinto Merchante
Se reciben avisos hasta las 5 p. m.

ADMINISTRACION, PIEDAD 133.

REDACCION ANÓNIMA

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, CORRIENTES 180.

ALMANAQUE

MIERCOLES 27—ss. Cosme y Damian hermanos mártires.

EL PORTEÑO

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1876.

IMPORTANTE

Carta financiera

DE COMO ES POSIBLE RESUCITAR Á LOS MUERTOS.

Rosario, 22 de Setiembre de 1876.

Señor D. Juan Anchorena.

Mi estimado compatriota:

Siendo Vd. el accionista mas fuerte del Banco Nacional, seria ocasion de escribirle una carta de pésame; pero como creo posible la resurrecion del difunto, me espongo á perder mi elocuencia funeraria además de mis geremiadas y de mis crespones.

Sin que tenga usted la virtud sobre natural del Redentor, tiene los medios de levantar la piedra con que el Gobierno y el Congreso acaban de lapidar á este segundo Lázaro, que se ha llevado á la tumba tantas esperanzas y tantos secretos de prosperidad y de riqueza.

Se lleva consigo al otro mundo 200,000 acciones, entre las cuales, creo que van 10,000 de usted, y unas 150 de su seguro servidor.

Hagamos, el pobre y el rico, compañia de propósitos y de voluntad, y en vez de que los miembros del muerto, calientes todavia, se vuelvan cal y tierra, procuremos que se metalicen y que se hagan oro.

¿Es esto posible?

Creo que sí: y porque lo creo posible y de realizacion inmediata, es que me dirijo á usted, señor Anchorena, no porque sea usted el mas opulento de los sócios, el mas comprometido en la jornada, sinó por que lo creo á usted todo un carácter.

Teniendo de usted esta idea, me parece que ha de estimar mi pensamiento. Creo que estimándolo, puede agrandarlo, puede trasmitirlo, puede levantarlo, y hacer de una idea demostrada, una realidad plausible.

El Banco Nacional ha recibido un golpe mortal, un golpe ignominioso.

Con frialdad desdeñosa se le ha mandado el cordon azul para que se ahorque.

Ahora pues, la cuestion es de no ahorcarse; de no llevar la complacencia ó la sumision hasta la usanza turca—Seria eso simplemente una necedad.

La víctima puede renacer una potencia. El *fenix* fiduciario puede renacer mas vigoroso. Este otro convidado de piedra puede levantarse sacando la lengua á sus verdugos.

Todo está en quererlo, mi querido señor Anchorena; y usted es el hombre llamado á ponerse al frente de la legion de accionistas sacrificados, para poner á flote esta nave medio perdida y salvar en ella á la tripulacion y al cargamento.

Tire usted el anteojo, eche usted la sonda, mida usted los recursos, y verá, que ni hay escollos ni hay imposibles contra la voluntad de un buen piloto.

Todo está en pié, señor Anchorena.

La casa central que nos cuesta trescientos mil pesos—Las sucursales, con todos sus mobiliarios, con su personal inteligente é inmejorable.

Todo eso cuesta muchos miles de onzas, ensayos de tiempo, pruebas de idoneidad, tareas de organizacion.

Todo está pronto.

No puede cristianamente abandonarse y perderse.

¿Qué falta pues?

Prender las hornallas, levantar el ancla, ponerse al timon....y adelante contra viento y marea.

Es preciso que seamos francos, mi escelente caballero: al Banco Nacional no lo mata la ley del nuevo empréstito—Lo mata una odiosa y tradicional preocupacion de funesto centralismo: lo matan ustedes, los mas numerosos y los mas poderosos accionistas.

La tradicion y la costumbre no les ha permitido ver mas horizonte que hasta el Arroyo del Medio.

Los hay, que no ven mas afuera del Cabildo; sin que eso amengüe su ilustracion ni su sentimiento pátrio.

Es el efecto deplorable de causas tambien deplorables, que ya no tienen razon de subsistir.

Si los ingleses, que son los padres de la economía moderna, mirasen las cosas por el mismo vidrio, no mandarian sus capitales á la India, á la China, á toda la América, en servicio de las empresas bancarias y de las industrias mas costosas.

Encerrados en Lóndres con sus caudales, no pasarian de *pobres* insulares los dueños del mundo financiero.

Ustedes no conciben que se pueda contar con una nacion, prefiriendo todos encerrarse en una Provincia.

No se resignan á *estirar la sábana*, ni á lanzar el génio de sus concepciones y de sus esperanzas desde el Plata á Jujuy, sinó del Plata al "11 de Setiembre."

No se detienen á pensar que estos pueblos consumen y producen;—Que estos pueblos contribuyen con 3.000,000 al caudal de la renta anual; que estos pueblos les envían incesantemente sus productos á llenar las barracas de Buenos Aires, y á extraerles de sus depósitos millones de millones en manufacturas extranjeras, dejando en su mercado ingentes caudales y crecidos provechos para las industrias y los industriales, para el comercio de retorno y de importacion.

No se detienen ustedes á inquirir la condicion de las Provincias y sus medios respectivos.

No consideran que la sola Provincia de Santa-Fé tiene 50 colonias estranjeras que producen una cosecha anual de 4000000 de pesos, sin contar la suma de la produccion pastoril.

Olvidan ustedes, que mientras se debaten en la impotencia de medios, olvidándose del mundo á las orillas del Plata, los pueblos de Cuyo sustentan un robusto comercio con Chile, y los del Norte con Bolivia, cuando ese comercio es una desviacion de su destino natural en estos litorales.

Olvidan ustedes que mientras se ahogan en un estrecho círculo de operaciones y de vértigos, en que cae de una plumada un Banco solvente, estamos á 40 horas de Tucuman y á 26 horas de Rio 4°, con caminos de fierro, veloces conductores de la produccion de trece pueblos ávidos de trabajo, pero destituidos de circulante.

No quisieron ustedes escuchar la voz amiga que les dijo sin cesar:—*Salid de Buenos Aires con esa institucion que no podrá subsistir ni medrar allí. Si quereis que el Banco Nacional sea útil y sea opulento, obedeced á la lógica natural de las necesidades.*

Ese Banco no tiene destino en Buenos Aires; no puede tener lugar allí—Su destino es su muerte precoz é infalible.

Bien pues; el Banco está espirante.

Habeis preferido que os cierren las puertas, antes de salir francamente por ellas.

Eso tenia que suceder, y á mi juicio, señor Anchorena, Buenos Aires no podia proceder de otra manera aun que parezca cruel.

El Banco Provincial no podia compartir con nadie el ejercicio de su esclusivo interés.

Su Banco es el arca de su riqueza propia—Su emision es el secreto de su fuerza y de su existencia.—No puede admitir, ni émulos, ni competidores.

Tenia que matar al Banco Nacional y lo ha muerto.

Buenos Aires se basta—tiene 800 millones en circulacion y todavia presta emisiones.

Bien pues, ustedes han debido esperar los naturales efectos de estas verdades existentes que se cumplen; y no merecia la pena de juntar algunos millones de duros para inmolarlos con tan poca prevision.

Voy á hacer sentir á usted mas prácticamente la evidencia de aquel error.

La Sucursal del Rosario solo ha hecho operaciones SEIS MESES desde Setiembre de 1874 á Setiembre del año corriente, á causa de las órdenes de suspension que recibió; y dígnese atenderme, señor Anchorena, en este párrafo demostrativo.

En esos seis meses esta Sucursal tuvo un movimiento de caja, por entradas, de 8.224,519 pesos fuertes, y por salidas, de 8.070161.

Esto es exacto.

En el mismo tiempo giró á cargo de la Casa Central 1.723,085 pesos fuertes.

En el mismo tiempo remesó EN ORO EFECTIVO, á la Casa Central, 805,412 pesos y 796,010 pesos fuertes en letras endosadas; versándose la cantidad de 454,126 pesos fuertes de aceptaciones de giros de otras sucursales y transferencias.

Esta Sucursal (fíjese bien señor Anchorena) descontó en el mismo período 1.600,861 de pesos fuertes, y cobró 1.285,936 de pesos de la misma moneda.

El movimiento de sus cuentas corrientes en el mismo período, por entradas, 4.438,540 de pesos fuertes, y por salidas, 4.306,829 de pesos de la misma moneda.

Todo esto es admirable ¿no es verdad?

Pues tengo que agregar otro hecho culminante y remarcable. No lo descuide usted tampoco señor D. Juan.

En Junio ó Julio de 1874, debe recordar usted que se dió órden á esta Sucursal para que cobrara todo lo posible á los deudores.

Vea usted de qué clase son estos deudores del Rosario.

La Sucursal procuró cumplir las órdenes que se le impartieron. En esa fecha la Sucursal era acreedora por 583,000 pesos, y en dos meses nada mas, cobró 321,000 pesos fuertes.

Este hecho, este movimiento demostrado con números que no desmentirán los Balances de la Sucursal, le revelan á usted la moralidad de este comercio, y el alcance, aun muy restrinjido, de su movimiento y de sus necesidades.

Ese movimiento mantenido bajo el imperio de una crísis violenta en el Rio de la Plata, y con todas las reservas y precauciones inspiradas por el Banco Nacional, le dejó á la Sucursal del Rosario en seis meses escasos de trabajo, una utilidad BRUTA de 50,000 patacones, y una utilidad *líquida* de 36,000 duros.

Creo, señor don Juan, que es un provecho mas que regular el que se ha obtenido;—Mas que regular, diré, muy lisongero, y muy digno de llamar la atencion de los financistas y de los hombres de negocios que quieran estudiar y darse cuenta de la importancia de un mercado monetario.

Es verdad, señor y amigo, que han tenido ustedes el acierto de entregar el cuidado y progresion utilitaria de sus intereses á una gerencia simpática y digna, y á un personal idóneo y empeñoso.

No diré lo mismo de sus condiciones reglamentarias, que, con el respeto debido, son mas que exijentes, leoninas, bajo el punto de vista del interés y del cúmulo de garantías.

La liberalidad inteligente y la honestidad de las aspiraciones, triplican siempre la utilidad acrecentando la influencia en los gremios industriales y en el comercio.

Otro dato quiero someter á su criterio, señor Anchorena.

Es importantísimo.

Obligado á liquidarse repentinamente el Banco de Lóndres por una resolucion súbita del Gobierno de esta Provincia, el comercio del Rosario ha pagado en tres meses á ese Banco medio millon de duros *en efectivo*, que naturalmente ha salido de esta plaza; y á pesar de las angustias que han pesado sobre el gremio, solo una casa de consideracion ha quebrado, antes, es verdad, de expedirse el decreto de liquidacion.

¿No le parece á usted, mi compatriota, que es un ejemplo de moralidad de un grémio y un testimonio de su solvencia?

Bueno pues, utilícelo usted para robustecer los buenos propósitos de reabilitacion del Banco Nacional, que puede tener una existencia firme y fecunda si los hombres como usted, si los capitalistas interesados no tienden los brazos, no vuelven la espalda, y no dejan caer en ruinas un establecimiento que puede y debe ser una potencia.

Un Banco, bien lo sabe usted, tiene dos objetos directos—El primero, ganar dinero; el segundo ser útil al país en que funciona.

Lo uno y lo otro es la misma cosa—Sin ser útil no hay utilidad.

Bueno pues: Si usted toma la batuta; si dirije la palabra á los accionistas, y les comunica estas breves demostraciones: si los alienta á restablecer el Banco en sus naturales condiciones en donde es requerido é indispensable, no tendrá usted, ni tendrán los accionistas que arrepentirse.

Habrán hecho ustedes la verdadera regeneracion financiera de la República y se cansarán, si, se cansarán de ganar dinero.

¡Qué diablos! no van ustedes á negociar en Mesopotamia ni en Curlandia.

Aquí, en su propio país, cerca, en la familia misma, donde pueden ver, sentir y vigilar.

Los medios son muy claros; los efectos inmediatos esplicables.

Sobre lo existente, pueden ustedes negociar con el gobierno el pago convencional de su deuda en alguna forma.

Tienen ustedes 500 mil pesos en efectivo, y apenas un millon circulante. Tienen ustedes una casa en Buenos Aires que vale 300 mil duros; véndanla.

Tienen ustedes emitidas 200 mil acciones. Pidan una cuota gradual de encaje.

Procuren cobrar, aunque sea parsimoniosamente algo de los cinco millones en efectivo, que á manera de despilfarro, les inmovilizaron desde el primer momento en aquella capital.

Con este ejército reabran ustedes la campaña, instruyendo á sus Sucursales y poniendo su Casa Central en el Rosario ó ó en Córdoba.

Abierta la marcha, no hay nada que la detenga.

Vienen ustedes á hacerse dueños de las operaciones fiduciarias en todas las Provincias, porque vienen á hacer forzosamente la unidad monetaria y á facilitar el giro entre unos y otros mercados.

La emision no tardará en hacerse esclusiva; y le diré á ustedes mas, en pocos meses se impondrán ustedes financieramente hasta al gobierno mismo.

Parece esto aventurado cuando se presagia sobre una tumba.

Y sin embargo, si se acomete la empresa con decision y con firmeza, en un par de años el Banco Nacional será la institucion mas poderosa que existe desde el Plata á Jujuy.

Puede objetárseme á tiempo, entre otras cosas, que no siendo desde luego admisibles los billetes de la emision en las Oficinas del Estado tienen el sello de la reprobacion.

Es un error.

El estigma lanzado contra la emision del Banco Nacional, nace de una ley contrato que subsistirá mientras aquel contrato no espire.

El Gobierno Nacional, obligado á devolver al Banco Provincial su empréstito en la proporcion de sus entradas, terminará pronto su chancelacion que va á hacer en los mismos billetes en que le prestan.

Si el papel nacional no tiene circulacion en las operaciones fiscales, la tendrá en los mercados, la tendrá entre todos los grémios del país, la tendrá en las transacciones, y quizá cuando espire la ley del empréstito, el gobierno mismo vendrá á solicitarlo en la única fuente de riqueza monetaria que se habrá creado.

Esos billetes repudiados hoy con desden, tendrán muy luego entrada triunfal en las oficinas del Estado.

No hay que dudarlo, el *billete nacional* tendrá la prelacion. Será el agente favorito de las transacciones y la potencia viril del fisco.

Todo está en que los accionistas, marcados en Buenos Aires, quieran comprenderlo así—En que se resuelvan á estudiar el punto.—En que se decidan á no hacerle ascos al Arroyo del Medio, miserable zanjon que está perpetuando todavia un límite á la fraternidad y á la inteligencia de la familia argentina.

Pásenlo ustedes, como César pasó el Rubicon, para levantar el influjo popular de Roma contra el predominio aristocrático y pequeño de Pompeyo.

Entre una liquidacion árida y ruinosa, y entre el camino que señalo, me parece señor D. Juan que no puede haber dudas sino cobardia; mas que cobardia abatimiento moral, mas que eso, vergonzosa insuficiencia intelectual. Y como no puedo suponer tal declinacion en ánimos serenos é ilustrados, me parece que es posible poner remedio al mal.

Si los accionistas, como los hijos pródigos, dejan que arda el Banco y que el viento disponga de sus cenizas, con Casa Central, con sucursales, con mobiliario y todo, no digo nada.

Si como debo creerlo, otro criterio muy distinto ha de prevalecer, bueno es que se tenga presente que el Congreso vá á clausurarse en breve, y es preciso el tiempo para solicitar las variantes que pueda reclamar la carta del Banco Nacional ante la situacion espirante que se le ha creado.

No me estiendo mas, mi estimado compatriota.

Esta carta no es un consejo para quienes no lo necesitan. Es simplemente un llamamiento de patriotismo, que no es menos intenso aunque se toque con el interés, con el interés legítimo y precioso de una institucion destinada á ser rica y á hacer ricos á los demas.

Termino rogando á usted que si estas ideas provocasen una contestacion de su parte, tratándose del interés público que no es ageno á su adhesion y simpatía, se sirva dirijirme su comunicion, sea de carácter público ó privado, á esta Redaccion, persuadido de que honrará con ella á su seguro servidor y compatriota.

B.

SECCION DE LOS REPORTERS

La galanteria tiene sus exigencias.

Hoy se me pide una parte de mi espacio, y tengo que cederlo á la importante carta que D. Federico de la Barra dirije, desde el Rosario, al riacho D. Juan Anchorena.

Ese espacio lo cedo con placer.

Para mí, todo lo que sale de la pluma de Barra tiene novedad é interés, como se lo dije, no ahora que somos amigos, sinó en aquellos dias tremendos de huracanes políticos, en que él me combatió en su *Confederacion*, y yo lo vapuleaba en mi *Tribuna*.

La carta de hoy es de un interés palpitante.

Léanla los lectores de *El Porteño*, y gozarán con ella.

Como no tengo mucho espacio, segun digo, sin mas preambulos empiezo mi revista.

—Avance el *reporter 8*.

—Ya sabe Vd. mi gefe, que mientras haya ingleses habrá estravagancias.

—Como mientras haya hipócritas, habrá ingratos.

—Muy bien.

El *Porteño* ha dado cuenta ya de la llegada de un Lord inglés que viaja en su *Yatch*.

Este señor, acompañado de su señora y dos de sus hijas, hace dias que fué á la casa del señor Gerente del Banco de Lóndres, que está en los altos de las oficinas.

Subió, y preguntó por los dueños de casa.

No estaban.

Eso nada importó.

Se instaló allí como si estuviese en la suya, y pidió á los criados que le sirviesen un *lunch*,

Aunque sorprendidos estos, así lo hicieron

Las niñas llevaban cada una un perrito, con una cadenita.

Concluido el *lunch*, que fué honrado como cuadraba á hijos de la opulenta Albion, la señora se hizo conducir á los aposentos, y sin mas ni mas que si estuviese en el suyo própio, desdobló las camas y acostó á sus dos hijas, despues de haberlas hecho desnudar!!!

A cada una de las perritas, las ató al pié de cada una de las camas, y en seguida salió con su marido el Lord, y se fueron á la Exposicion!!

Qué me dice Vd. de esto, amigo *Orion*?

—No son ingleses el Lord y su señora?

—Si señor.

—Con eso está esplicada la estravagancia.

FOLLETIN 65

EL CASAMIENTO
DE LA
GAVOTTI

Mientras estas dos amigas, ligadas ya por una coincidencia misteriosa en el camino de eso que se llama destino, se hallan allí solas en el silencio de la noche, lleguemos á la madrugada y acompañemos al Duque en su nueva conferencia.

A las seis en punto, como estaba convenido con Madame Louise, llamaba á su puerta.

Ella tampoco se hizo esperar.

Por la exactitud de ambos, diríase la cita de dos amantes.

—Qué exactitud, señor Duque!

—Es la impaciencia, Madame Louise.

—Ya sabe Vd. que viene á casa de una pobre. Disimule Vd., pues.

Entraron á la salita.

En Paris no es fácil saber cuando uno franquea el dintel de la casa de una pobre, pues las mas infelices obreras tienen siempre un *apartamentito*—como allí se llama—que son verdaderas moradas, por el gusto y la elegancia con que los tienen arreglados.

Hay en todo eso una coqueteria, de que solo una francesa posée el secreto.

Las habitaciones de Madame Louise, eran un *chiche*.

Sentados en un sofá; uno en frente de otro, el duque le dijo:

—Lo creerá Vd? No he podido dormir ni una hora, impaciente porque llegase la de nuestro *rendez-vous*.

—Lo comprendo, duque. La de la condesa es una historia que no puedo menos que interesar.

—Sobre todo despues que Vd. me ha pintado su carácter.

—Voy, pues, á continuar.

—La escucho á Vd.

—Cuando la condesa se quedó sola despues de haber tenido la conferencia que ya conoce Vd. con el coronel, me llamó.

—Venga Vd., amiga mia, y hablemos un rato. Ha oido Vd. nuestra conversacion?

—Cómo Vd. me dijo que la escuchase desde el aposento...

—Muy bien. Qué le parece, á Vd?

—Es qué yo no sé cuales son *las intenciones* de Vd. respecto á ese caballero.

—Aquí está mi secreto: son malas, son infames!

—Qué dice Vd., Condesa? Usted me espanta.

—Oh! estoy muy resuelta. Hace quince dias que, como Vd. comprende, no pienso en otra cosa que en mi situacion.

Aquí estoy abandonada de una manera infame, por el hombre que me ha perdido, y en cuya palabra y en cuyo honor fié, porque ya es tiempo que Vd. conozca la verdad: yo no soy la mujer del conde: yo soy la Princesa Tichouski, hija del Emperador Alejandro, á quien aquel sedujo despechado porque mi padre no consintió que me casase con él, alegando por *pretesto* la reputacion de libertino que tenia en la córte.

Enamorada de él, contrariada yo tambien por aquella resistencia tenaz, amenazada de ser casada con uno de los *favoritos* de mi augusto padre, y dominada sobre todo con las promesas del Conde, que me prometió casarse conmigo así que nos alejásemos de Rusia, sucumbí á sus ruegos y fuí su querida.

Dueño de una inmensa fortuna, así que salimos de San Petersburgo, me ha hecho viajar toda la Europa, presentando constantemente ante mis ojos maravillados, panoramas siempre nuevos, emociones que se renovaban á cada paso, en medio de las corrientes del amor delicioso en que ambos nos meciamos.

La vida así me parecia una fantasía divina, y ya fuese que cruzásemos el *Lago di Como*, que contemplásemos las maravillas de Roma, dormida sobre el polvo de tanta generacion, que trepásemos al Vesubio cuyo penacho de fuego refleja sus rayos en las aguas tranquilas de la Bahia de Nápoles, que cruzásemos los valles de la Suiza ó nos aturdiésemos con el bullicio de Lóndres, en todas partes la misma dicha, el mismo encanto, los mismos deleites.

A los nueve meses vinimos á Paris.

Yo estaba en cinta, y él quiso, que su hijo naciera á orillas del Sena.

Desde entonces hemos vivido aquí, saliendo tan solo los veranos, unas veces á *Baden*, otras á *Monaco*, otras á pueblos de los alrededores; pero volviendo siempre aquí, donde la vida nos parecia mas grata y deliciosa.

Yo jamás habia dicho una palabra al Conde de mi casamiento, pero el dia que nació nuestro hijo, le hablé de esto.

—Quieres que te diga una cosa mi Emma? me contestó—Se me ha puesto que si nos casamos, no nos amaremos tanto en lo sucesivo. Si apesar de este temor mio, tu insistes, el dia que puedas salir á la calle, nos casamos.

Lo creerá Vd.?

Soy algo supersticiosa, y me asusté con aquellas palabras, no habiendo vuelto jamás á decirle una sola sobre el particular.

A mas, éramos tan felices, me amaba tanto, que yo casi no tenia tiempo que pensar en eso.

Una que otra vez, lo que veia que mi Corina crecia, la idea de mi casamiento venia entonces á mi cabeza...

Al oir el nombre de Corina, Caderousse no pudo contenerse, é interrumpiendo bruscamente á Madame Louise, esclamó:

—Corina ha dicho Vd? Corina? Era ese el nombre de su hija?

—Si señora: así se llamaba aquel angelito, pero ¿por qué me lo pregunta Vd. con tanto interés? Este nombre, que pronuncio por vez primera en mi relato, parece haber impresionado á Vd. fuertemente.

—Oh! muchísimo, señora, muchísimo.

—Entonces hay aquí un misterio?

—Sí, y muy grande.

—Por Dios, Duque: dígamelo Vd. todo.

—Todo, absolutamente todo se lo diré á Vd., puesto que Vd. me ha colocado en el camino que buscábamos; pero antes, siga Vd., siga Vd.

Mi turno llegará despues.

—Convendrá Vd. en que hay cierta crueldad, en condenarme á esperar que yo concluya mi relacion.

—Usted mismo comprenderá luego que así conviene.

Se lo pido: continue Vd., porque el tiempo *nos urge á todos*.

—A mi tambien?

—Tambien.

—Que es esto Dios mio? se dijo como para ella Madame Louise, que al pronunciar el nombre de Corina en su relacion, distaba mucho de sospechar que iba á producir aquel efecto en el Duque de Caderousse, cuyo corazon latia con violencia, y se mecia en las corrientes de la mas dulce esperanza.

—Si yo le llevo noticias de su madre; si tengo la suerte de ser el primero en levantar la punta del velo que ocultaba un misterio, que ella creia eterno, como no ha de simpatizar conmigo? Y empezando por esa simpatia, porque no me podria amar?

Lo que es yo, ya estoy enamorado, pero locamente enamorado.

Es tan encantadora!

Esto se decia el Duque, cuando interrumpió á Madame Louise.

A partir de ese instante, el relato tomaba, pues, un doble interés para ambos: para la señora á quien se le decia que el tiempo tambien *urgia para ella*; para Caderousse, que ya sabia de positivo que la Condesa Rusa era la madre de Corina, del culto de su repentina pasion.

Reanudando el hilo de su relacion, Madame Louise continuó:

—Avance el *reporter* 9.
—El Rematador Julian Martinez, le decia hoy á un amigo.
—No sé porqué, desde hace tres ó cuatro semanas viene mucha mas gente que ántes á mis remates.
—Pues me gusta! le contestó el otro. Deveras no lo sabes?
—Te lo diria entonces?
—Porque pones tus avisos en *El Porteño*.
—Hombre! Tienes razon.
Y si que la tiene—digo yo.
Un aviso cualquiera puesto en un diario, del cual se venden seis mil números cada mañana, lo que importa decir que tiene VEINTE MIL LECTORES, es natural que ha de tener mas publicidad que un aviso puesto en un diario que no tiene circulacion, aunque sea mas grande que una sábana.
Y esto es, ni mas ni ménos, lo que pasa á Martinez con los avisos de sus remates, como le ha pasado á Saubidet, á Zunini y á cuantos ponen avisos en *El Porteño*.
Si hoy es el diario que mas circula, claro está que un aviso publicado en *El Porteño*, se ha de leer mas que en cualquier otro diario.
El que lo comprenda, cuando tenga un aviso que poner imitará el ejemplo de los que ya los ponen en *El Porteño*, y como Martinez, y aquellos otros señores, *palparán la ventaja de hacerlo*.
El que no lo comprenda lo llevará á otra parte, y Santas Pascuas.
Estará en su derecho, porque cada cual hace lo que se le antoja, aunque no siempre *haga lo que mas le convenga*.
—Acaba Vd. de hablar como un Profeta, señor *reporter*.
—Avance el 4.
—Cuanta bulla para quedar en nada.
Ya sabe Vd. cuanto pasó aqui con la Wiziack.
Pues bien: su marido la esperaba en Rio Janeiro. se vieron, se arreglaron, y la esposa infiel *fué* perdonada, quedando todo como *estaba antes*.
Benditos sean los que tienen esa paciencia!
—Y son tantos en este pícaro mundo.
Avance el 21.
—Don Nicolás estaba furioso hoy.
—Como eso? Ahora que tiene tantos millones.
—Si, pero es el caso que en pago de las *botas* que le habia largado estos dias, Pacheco, le habia prometido nombrarlo Procurador Fiscal, y como la Cámara ha suspendido el empleo, en los presupuestos, se le han volado los pájaros.
—Es lo mejor que ha hecho la Cámara en todo este tiempo: suprimir ese puesto que era una *canonjia*, y completamente inútil:
—Avance el 10.
—Los tiempos andan malos.
Al Doctor Don Emilio Agrelo le han dirijido varios anónimos, anunciándole que lo ván á matar!
Ya escampa!
El *ñato* se ha puesto un argumento de seis tiros en el bolsillo, diciendo:
—Espero.
Cuidado, pues, con meterse á zonzos con el dueño del *Talisman*.
—Qué más?
—Creo que podré probar uno de los habanos que le ha mandado á Vd. Miguel Lima?
—Y quién le ha dicho á Vd. que ya se *pronunció*?
—Señor Orion!....Hacer esa pregunta á un *reporter* de *El Porteño*!!
Como vi que tenia razon, callé, y le di el habano, no sin pena, pues es un *Carolina* de primer órden.
Avance el 14.
—Alerta, mi Gefe!
—Que pasa hombre?
—Se estan gastando ya sendos pesos en tapar ciertas inmundicias de la Escuela de Música, porque la actitud que ha tomado toda la prensa independiente tiene aterrados á ciertos personages y *Tenorios* que temen que el tiempo se meta en agua.
Alerta pues, mi Gefe, para que las cosas no se hagan sin que las sepa *El Porteño*.
—Son Vds. los *reporters* y no yo, quienes tienen que estar alerta!
—En cuanto á eso, no haya cuidado.
—Avance ahora el 21.
—Indignacion profunda, en todas partes, con la conducta de la Municipalidad en la cuestion de las multas á los *Casinos*.
Hay en esto *cosas* que van á escandalizar. Ya tengo casi todos los datos.
—Esperaré, pues.
Venga ahora el 11.
—Acabo de ver el número 10 del *Plata Industrial*, que salió ayer.
Qué magnífica publicacion!
No sé que ninguna otra haya hecho mas honor al pais.
Y los gobiernos no protejen ese periódico como debian!
Asi somos aqui.
—Qué mas.
—A las dos y media de la tarde iba el Presidente por la calle de Cangal o.
El Edecan le seguia *por detrás*.
Hasta cuando continuará esta indignidad?
En la puerta de la libreria que está frente de lo de Fu-soni, por donde pasaba Avellaneda, habia tres caballeros estrangeros.
Cuándo vieron aquello, uno de ellos dijo:
—Parece mentira que un pais republicano, un Presidente veng la por calle como este, llevando á su Edecan como si fuera *un lacayo*.
El Rey Guillermo no haria esto en Berlin!
Confieso que se me encendió la cara de vergüenza al oir aquel reproche en boca de un estranjero!
Pero eso que le importa al señor Avellaneda?
—Avance el *reporter* 3.
—Vengo de la Exposicion, y como Vd. me orderó, asistí á la venta de los animales que ha tenido lugar ayer.
Hé tomado una nota.
Ya está. Empiezo por los caballos.
El *Principe Charli*, del Espartillar, 15000—Anasagasti, comprador.
Presidente, del mismo, 10,000 pesos—Julio Debil.
Pegasus, del mismo, 6500—Barklay.
Bellius, de Lanús—30,000—Leloir.
Trompeter, del Espartillar, 23000—Krutz.
Mosquetil, del mismo 15,000 (no vale) Julio Campos.
Neron Percheron, de Boyer, 33,000!!! Roberto Cano.
Fanny, de Pedro Conde, 8,000 pesos—Ramos.
Samson, del Espartillar 18,500 pesos—Emilio Duportal.
Hércules, del mismo, 10,000—B. Martinez de Hoz.
Vamos ahora á los Carneros de Espartillar Raza *Rambouillet*.
Julio Débil, dos, en 3,000 cada uno.
Julio Campos, uno 1,400.
Id id dos ovejas, 400 cada una.
German Frers, dos caneros, 2,000 cada uno.
Ramon Otero, una oveja, 5,500.
Anasagasti, una idem, 4,000.
El mismo, una idem, 1,200
El mismo, una idem, 2,000.

De Roberto Cano.

Torcuato Alvear, un carnero, 3,6.0.
El mismo, una borrega, 2,000.
De la raza *Lincoln*, se han vendido ovejas á 850 pesos cada una.

Toros.

El de Enrique Green, en 17,000 pesos—comprador Ella.
El de Clark en 8600—Enrique Keller.
En venta particular el señor Quirno vendió tres toros, en 8 y 9000 pesos cada uno

Vacas.

La Invencible, en 6000 pesos—comprador Scott.
Otra de los Tapiales, 5200—Quirno.
Otra del mismo punto, 5800—el mismo.

Chanchos

Dos chanchos de Klark, en 1200 pesos—comprador Videla
Un capon 1800.
Dos normandos, 1200 pesos los dos—Videla.
Un capon, 1050—S. Tiscornia.
Es lo que he apuntado alli, señor gefe.
—Quien vendia?
—Massot y Martinez, que se están haciendo rematadores de moda.
Me alegro.
Los ingleses del *Espartillar* deben andar hablando solos de puro contento, pues han alcanzado premios fabulosos.
En medio de la venta hubo un buen incidente: dos toros se agarraron á pelear, causando una disparada general.

ORION

NOTICIAS DE TODAS PARTES

El señor Rocha no puede, en manera alguna, hacerse cómplice de una infamia de que la Municipalidad, ó los empleados corrompidos que hay en ella, quieren convertirlo en instrumento odioso.
El hecho se está denunciando hace dias, y en todos los tonos, y la Municipalidad, como si se compusiese de hombres cuya dignidad les importa un bledo, nada ha hecho para satisfacer la moral pública, despues de aquellas denuncias.
El hecho es éste.
La Municipalidad ha mandado multar, como casas de *prostitucion clandestina*, varias cigarrerias y confiterías servidas por mujeres, pero al imponer esa multa, lo hace con *ciertas y determinadas casas*, dejando otras varias que están en el mismo caso, que son idénticas á las multadas, que se miden con otra vara y que se *toleran* en nombre de la mas infame y repugnante de las preferencias.
Por qué?
La prensa lo ha dicho, y nosotros lo repetimos: porque en la Municipalidad hay quien *proteje á varias de esas mugersuelas*, con mengua del decoro, de la justicia y de la moral pública.
Y sino ¿por qué no manda multar tambien la casa de la calle de Reconquista, núm. 47 y 102, y sobre todo *esta última*?
Porqué no manda multar las casas, 25 de Mayo, 31 altos, 37, casino, 182 café, la de la casa de Rivadavia, 9, la de la calle del Parque 21, casino, y 32 café?
Aun tenemos en lista varias otras casas de esas que la Municipalidad esceptúa de su multa, de su furor, de su persecucion?
Por qué lo hace?
Si las multadas son casas de *prostitucion clandestina*, ¿por qué se calla la boca con la de la calle Reconquista 102?
Jamás se ha visto un negocio mas inmundo ni que cause tanto asco como éste.
Y la Municipalidad á la que se le denuncian estos hechos, nada hace, nada dice.
Y son padres de familia los que componen la corporacion!
Y el predicador de la moral, D. Santiago Estrada, tiene asiento en la Municipalidad y permanece impasible ante estas denuncias?
No, vive Dios, que como en la cuestion de la Escuela de Música, han de ver que no han de hacer lo que se les antoja.

—

Con motivo de la denuncia que hizo *El Porteño*, sobre los escándalos que todo el mundo dice, tienen lugar en la Escuela de Música, el Gobierno, en vez de acceder á la pamplina que le proponia Esnaola é Icasa, de nombrar una comision de señoras, para *averiguar lo que haya*, se ha dirijido al Juez del Crimen, para que este averigue la verdad.
Muy bien.
Ahora: nada de contemplaciones: que todos los que tengan que declarar algo, se dirijan al Juez, y digan lo que sepan
Al hacer nuestra denuncia, no tuvimos la intencion de producir un escándalo. La Comision de la Escuela de Música lo quiere. Lo tendrá, y al fin:
Rira bien, qui rira le dernier.

—

Por qué no se multa, como á las demás casas que se llaman de *prostitucion clandestina*, á la de la calle de Reconquista 102?
Quién *la proteje* en la Municipalidad?
Qué *cosas* tan lindas se ván á saber!

—

A las ocho de la mañana, se agotó la edicion de *El Porteño*, ayer.
No queda ni un número!

—

D. Fernando Centeno tiene en esta administracion una carta del Rosario.
Se lo prevenimos para que pase á recogerla.

—

Los que deseen publicar avisos en el *Almanaque de* EL PORTEÑO, deben presentarlos en la administracion de este diario, en lo que resta de semana, porque despues no nos será posible admitirlos.

—

Los profesores de la Escuela de Música nos piden la insersion de la siguiente nota:
A la Comision Directiva de la Escuela de Música.
Los abajo firmados profesores de la Escuela de Música, informados por las noticias de la prensa, de las graves acusaciones que se hacen este á establecimiento, y en vista de las proporciones siempre crecientes con que los diarios continúan denunciando hechos escandalosos, no ven en la nota presentada por la honorable Comision al señor Ministro de la Provincia, la actitud enérgica que la gravedad del caso requiere.
La Comision debe comprender la posicion dificil en que las acusaciones de los diarios colocan tambien al cuerpo docente; y nuestra buena reputacion, Honorable Comision, es la base principal de la posicion que ocupamos, y siendo encargados de la enseñanza en este Instituto, queremos que ni la sombra de la duda empañe nuestra moralidad.
Esperamos que, penetrada la Comision de la justicia de nuestros sentimientos, acceda al pedido que hacemos para que sin pérdida de tiempo, y sin perjuicio de las medidas tomadas, solicite del Sr. Fiscal respectivo, ó de quien corresponda, la acusacion de los diarios que han publicado las noticias referidas.
El medio indicado es, segun nuestra opinion, el mismo que puede llegar á la averiguacion de la verdad. De ese modo la luz se hará, y el castigo caerá sobre los culpables, si los hay, ó sobre los calumniadores.
Los profesores están muy léjos de quererse imponer á la Comision, pero si no se accediese á lo solicitado, se verán obligados á presentarse directamente á quien corresponda.
Saludan á la Comision Directiva
Los profesores de la Escuela de Música.
Buenos Aires, 24 de Setiembre 1876.

Basilio Basili—Ricardo Altú—S. Strigelli—G. Ponizza—Gabriel Diez—Enriqueta Velarde—Angel P. Ripari—Luis J. Bernasconi—Eliseo Tiesca.

Los que no tengan miedo de nada hacen bien de hablar bien alto; pero........cuidado....

—

Se nos remite lo siguiente:
Al Sr. Jefe de los Sres. Reporters del Popular PORTEÑO.
Muy señor nuestro:
Rogamos a Vd. se sirva hacer algo en bien de esta pobre cuadra calle San Martin entre Charcas y Santa-Fé.
Hay una pieza á la calle con el número 658, incluso una ventana, donde habitan algunas mujeres de cuartel que no solo escandalizan todo el vecindario, sinó que sentadas á la ventana ofenden la moral á todo el que tiene la desgracia de pasar por dicha casa.
Como padres de familia, rogamos á Vd. no desaire nuestro justo pedido.
Agradeciendo de antemano, nos repetimos de Vd. atentos y S. S.

J. Tallaferro—G. Barrando—Luis Sosa.

Damos traslado de la denuncia á quien corresponda.

—

La falta material de espacio nos impide publicar hoy varios articulos y correspondencias.
Entre estos dejamos para mañana una notable carta que el padre Francisco Javier Esquiú, dirije al Presidente de la República, una nota de los camaristás Guido y Castellanos, á la Lejislatura de la Provincia, un articulo del señor Carulla y varios otros.
Para tanto material *El Porteño* ya es chico.

—

El señor D. Ramon Cepeda, que vive en la calle de Venezuela 447, nos pide hagamos público no ser él, el individuo de su mismo nombre, que fué preso el dia anterior por estropear á su esposa.

—

El Inspector de Colejios Nacionales D. José Maria Torres, llegó ayer.
Viene de visitar los establecimientos de educacion de Córdoba, Catamarca, Rioja y Rosario.

—

El habilitado Sr. Basso, recibió ayer 4,000 pesos, á cuenta de la planilla de las viudas del mes de Julio.
Con esto lleva recibido 9,500 y la planilla asciende á 38 mil.
Las pobres viudas se *enojan* con Basso y esto lo que hace en pró de ellas es mas de lo que su deber le exije.

—

Hoy á las dos de la tarde se reune la Cámara de Diputados de la Provincia, para tratar la Ley Electoral.

—

El Batallon 6 de Linea, despues de la misa de tropa en el Socorro, pasará á la plaza del Retiro á hacer ejercicio de batallon.

—

La Escuela de Música, permaneció ayer desierta.
Los padres han retirado la mayor parte de las niñas.
Bien hecho.

—

A las maestras de Escuela se les adeudan tres meses de sueldo.
A los dueños de las casas ocupadas por esos establecimientos, lo mismo.

—

Han tenido entrada en el Departamento de Policia en el dia anterior 47 presos por las causas siguientes:
Por desorden 22, ebriedad 10, desacato 1, robo 3, heridas 1, sospechas de envenenamiento 1, conato de hurto 2, agresion á mano armada 1, varias autoridades 1, vigilantes, 2.

—

La agencia Havas-Reuter nos ha remitido los siguientes telégramas europeos que ha recibido ayer.
Paris 16 de Setiembre de 1876.—En contestacion á las nuevas diligencias de las potencias europeas para arribar á un armisticio, el ministro de negocios estrangeros del gobierno turco ha declarado que la Puerta, al mismo tiempo que respeta absolutamente toda proposicion de armisticio está sin embargo pronta á entablar negociaciones en el caso de la conclusion de la paz mediante la aceptacion por la Serbia de ciertas condiciones preliminares.
Esas condiciones mencionadas espresamente en el manifiesto turco son bastante duras y algunas de ellas son de naturaleza á herir vivamente el sentimiento nacional serbio, una de las mas importantes siendo la ocupacion de las cinco fortalezas sérbias por las tropas musulmanas. Es poco probable que las potencias apoyen las pretensiones turcas apesar de que la Sérbia, en la situacion actual, no sea de ningun modo en mesura de rechazarlas. Se espera generalmente que la diplomacia terminará por triunfar de las resistencias turcas y que escepto la cuestion de ocupacion los preliminares de la paz serán aceptadas sobre la base aproximitiva del statu quo antes de la rebelion.
Paris, 18 de Setiembre—Nos comunican que la Turquia consintió finalmente en conceder á los insurgentes un armisticio de 10 dias, el cual es considerado generalmente como el preludio de la paz definitiva.
A condicion de que los sérbios estén dispuestos á la paz, la Puerta está resuelta á anular las condiciones formuladas por ella en lo que se refiere á la ocupacion de las 5 fortalezas serbias.
El ejército sérbio acaba de proclamar rey, con todo el entusiasmo, a principe Milan.
Buenos Aires, Setiembre 26 de 1876.

Agencia Havas-Reuter.

—

Los miembros de la Sociedad La Lira, están citados en Asamblea, para el 28 del corriente.

—

El Sr. Tesorero de la Municipalidad no asistió ayer á su oficina á causa de hallarse enfermo.
Deseamos su pronto restablecimiento.

—

El Pailebot *Ines*, con el fuerte temporal de antenoche, garreó y se fué sobre las toscas yéndose á pique.

—

Setenta mil individuos hay en los Estados Unidos dedicados á la Agricultura y envian al mercado *quince millones de libras de cera y miel*. El valor de la cera y miel se calcula en cerca de cuatro millones de pesos y el de la miel en doscientos mil próximamente.

—

El Juez de Paz de la parroquia de San Nicolás, dió órden de prision contra un doctor homeópata que vive en esa parroquia.

—

El Teniente Coronel Mabragaña, se encuentra completamente restablecido.

—

La comunidad Franciscana se prepara para celebrar el cuatro de Octubre con todo esplendor la fiesta del Santo Patriarca. Predicará en ella Monseñor el Dr. D. Juan José Alvarez, Prelado Doméstico de Su Santidad y Dean de la Catedral del Paraná.

—

El Lúnes principiaron los exámenes, del Colegio Militar, bajo la presidencia del General Gainza.

—

El Domingo próximo continúan las regatas.

—

Han sido remitido al Departamento por el comisario de la seccion 2ª de Policia dos individuos por tentativa de robo.

—

Ayer se tomaron en pelea á mano armada tres individuos italianos, resultando heridos los tres.
Fueron remitidos al Departamento de Policia.

—

Por el Comisario de la jurisdiccion 16 de Policia, ha sido remitido al Departamento, el individuo Rafael Yentil, por ebriedad, escándalo y agresion á mano armada.

—

Cuyo 502, penetraron ladrones la noche del 25, y robaron algunos objetos de valor.

—

Anteanoche ha sido robada la casa calle Méjico 168.
Como á las once de la noche penetraron los ladrones y robaron todo lo que pudieron llevar, pues los dueños de casa se hallaban ausentes.
Menos descuido y mas cautela.

—

Hoy á las once tiene lugar en la Iglesia de San Nicolás, el funeral de cabo de año. por el alma de la Sra. Da. Mercedes Manterola de Aguirre.
Es un deber de conciencia para los amigos de esa familia el asistir á él.

—

La cañonera inglesa *Beacon*, llegó ayer del Rosario.

—

Los individuos Tomás Galarza é Inocencia Lovera han sido destinados al servicio de las armas por el Gobierno de Corrientes.

—

El Senado Nacional se reunió ayer
Se dió cuenta de algunos asuntos entrados á saber.
—Un mensage del P. E solicitando un crédito suplementario al Presupuesto de J. C. é I. P. por la cantidad de 24915 psf.
—Una nota del Presidente de la Cámara de Diputados, avisando que ella ha sancionado un proyecto de ley, acordando jubilacion, con goce del sueldo de coronel al cirujano mayor del ejército Dr. D. Hilario Almeida.
Estos asuntos fueron destinados á las respectivas comisiones.
Se pasó, en seguida á la órden del dia, continuando la discusion del proyecto sobre ley de Aduana.
Se encontraba presente el Ministro de Hacienda, Dr. de la Plaza.
En el articulo 1º que grava con un 35 p% ciertos articulos de consumo, se encontraban los vinos siguientes:—Champagne, vermouth, del Rhin, Borgoña, Jerez, Oporto Frontignan, Moscatel, todos los vinos *finos embotellados y finos en cascos*.
A indicacion del Sr. Ministro, se suprimió lo que hemos subrayado en el párrafo anterior, sustituyendo las siguientes: *en general y la yerba*.
En los demás articulos de consumo, gravados con el 35 p%, no se hizo alteracion alguna.
En el inciso 2º, se encontraban gravados con un 30 p%, los vinos tinto comun, Priorato, San Vicente y demás vinos ordinarios en cascos.
Por la modificacion anterior, han pasado á la 1ª categoria, siendo gravados tambien con un 35 p%.
En el inciso 5º, que grava algunos articulos con 5 p%, se encuentra una partida que dice:—*papel blanco sin cola ó goma, especial para imprimir*.
El Sr. Cortés observó esta partida, y dijo que era de opinion que debia declararse libre de derechos el papel para imprimir, ó por lo menos hacer una distincion entre el papel que se usa para la impresion de periódicos, y que se destina á otros usos.
Propuso que se suprimieran las palabras *sin cola ó goma*, modificacion que fué aceptada, quedando la partida como la proponia la Cámara de Diputados, libre de derecho.
El articulo 4º gravara con un derecho de 6 p%, la esportacion de ganado en pié, gravámen que fué calorosamente apoyado por el señor Ministro y el Senador Frias (D. U.), en contra de los Senadores Torrent, Lucero y Cortés, que lo impugnaban.
Despues de una breve discusion, fué puesto á votacion el punto, resultando rechazado el dictámen de la Comision, que gravaba esta esportacion.
En seguida, el señor Argento pidió pasar á un cuarto intermedio.
El Sr. Presidente espuso que se podria concluir la ley antes.
El Sr. Argento contestó que necesitaba estar presente en el recinto porque deseaba votar, pero que al mismo tiempo deseaba pasar á un cuarto intermedio, porque habia NECESIDADES..... ..que no se podian!!! llenar en el recinto!!
La *necesidad* tiene cara de hereje, como dicen las viejas.
Se accedió á las *necesidades* del Senador Argento, pasándose á un cuarto intermedio.
Vueltos á sus asientos los señores senadores, se concluyó la discusion de esta importante ley, sin introducir en ella, modificaciones fundamentales.
En seguida se levantó la sesion.

—

Parece que por la calle de Pasco, ha aparecido un nuevo *chancho* segun unos, ó un *duende* segun otros.
El *animalito* tiene al vecindario alarmado, obligando á los pobres y crédulos vecinos á cerrar sus puertas á oraciones.
¿No será algun *caco*, que queriendo hacer de las suyas, esplota la *buena fé* de los habitantes de la calle Pasco?

—

El Domingo tiene lugar en la Opera un concierto, cuyo producto es dedicado á una obra pia.
Tomará parte en él, la niña prodijio del Dr. Serna.

—

Ayer se decia en el Congreso, que el Diputado Cané pensaba interpelar al P. E., para que, por medio del Ministro respectivo, diera algunas esplicaciones á la Cámara de Diputados, acerca de un párrafo que contiene *La Prensa* del domingo.
Dicho párrafo dice que el Gobierno Nacional ha empleado 100 000 fuertes en la sancion del proyecto de empréstito, destinando esa cantidad á manejos poco limpios.
No seria malo que el Gobierno diera las esplicaciones que el caso requiere, pues el asunto es grave, y creemos que él está en el deber de desmentir esa aseveracion, si es falsa.
Pondremos á nuestros lectores al corriente de lo que suceda.

—

La Comision de higiene de la parroquia de la Catedral al norte ha quedado difinitivamente instalada en la calle de Reconquista número 391.

—

¿Qué hace la Municipalidad, que no hace componer el *precipicio* de la calle Cangallo y 25 de Mayo?
No llevamos cuenta, de las innumerables quejas que nos han venido, respecto á este asunto.
Esperamos ser atendidos

—

En la casa de negocio de D. José Maria Plan s situada en la esquina de Libertad y Juncal penetraron ladrones en la noche del 24 y robaron una libreta del Banco de la Provincia valor de 4,500 ps. m|c con el número 125, un tirador con un Aguila de plata y cuatro patacones, dos docenas de camisas blancas y gran cantidad de objetos que no detallamos por su larga estension.
Aun no se sabe quienes sean los autores del robo.

—

Insertamos á continuacion el texto de la mocion presentada por el Senador Sarmiento pidiendo la acusacion de dos diarios:
"Leyéndose en los números correspondientes á los dias Juéves, Viérnes y Sábado de la presente semana, en los diarios *La Tribuna* y *El Porteño*, noticias bajo el rubro "Sesiones secretas del Senado," proponiendo dar cuenta de lo ocurrido en las *sesiones secretas* celebradas al propio tiempo; y uno de ellos asegurando que en adelante dejará asi burladas las órdenes del Presidente del Senado y las prescripciones del reglamento, hago mocion de privilegio para que—
Articulo único—Se ordene el castigo de la violacion de los privilegios de la Cámara y se indiquen los medios de prevenir en adelante tales delitos.
Buenos Aires, Setiembre 23 de 1876.

D. F. Sarmiento.

—

En vez de hacer lo que la Comision le pedia al Gobierno, este ha pasado la siguiente nota al Juez del Crimen:
Ministerio de Gobierno.
Buenos Aires, Setiembre 25 de 1876.
Al Sr. Juez del Crimen en turno.
Adjunto á V. S. un número del *Correo Español* y otro de *El Porteño* en cuyas columnas se registra un suelto relativo á la Escuela de Música.
Si los hechos denunciados fueran ciertos, ellos caerian bajo la accion de V. S., pues se trata de verdaderos delitos que las leyes comunes prevén y castigan; sin perjuicio de lo que administrativamente podria resolver el P. E. respecto del Establecimiento Público aludido.
Toca, pues, á V. E una parte principal en la investigacion de la verdad, y aunque el P. E. no duda que conocidos estos hechos por V. S. tomará espontáneamente la iniciativa que las leyes le acuerdan, interesado como está en salvar el decoro y la moral de la administracion que dirije, se permite pedir sobre este asunto la mas preferente atencion.
La Administracion de Justicia, como el P. E., deben empeñarse en el esclarecimiento rápido de los hechos que se denuncian y en que se castigue con ejemplar severidad á los delincuentes si existiesen, ó á los difamadores que sin razon hubieran producido tan graves trastornos en un Establecimiento Público y en el seno de numerosas familias y confio que V. S. responderá dignamente á las legítimas exigencias de la sociedad, cuya tranquilidad se perturba con asuntos de esta naturaleza.
Dios guarde á V. S.

A. DEL VALLE.

Aprobamos completamente la conducta del Ministro del Valle.

—

El 5 del corriente falleció en Santiago de Chile, á los 86 años de edad, el teniente general don Manuel Blanco Escalada.

—

Es una obra de muchisimo mérito la medalla de plata que recibirán como premio los que han presentado colecciones á la Sociedad "Científica Argentina."
Ella es de la misma forma que el escudo de la Sociedad. En una de sus caras tiene esta inscripcion—*Premios de estímulo—1876.*
En la otra—*Segunda Esposicion anual de la Sociedad Científica Argentina.*
En el centro se vé un grupo de aparatos de ciencias artes é industrias.
Llama sobremanera la atencion de este trabajo, el globo geográfico que tiene grabado en el centro de una de las caras.
Además tiene perfectamente señaladas las divisiones de la tierra, con sus nombres en letras pequeñas.
El autor de este trabajo es el conocido grabador D. Rosario Grande.
Podemos asegurar sin que nos remuerda la conciencia, que es una obra que haria honor á cualquier artista del Viejo Mundo.

APUNTES DE LA BOLSA

Precios en la Bolsa.
Oro, no han sido de grande consideracion las operaciones realizadas á la hora oficial.
Mas bien se ha sentido cierta flojedad en el movimiento de cifras asi como de sus precios.
Se hicieron las siguientes:

Al contado	91200 $f.	á	30,75	30,70	
				30,60	
			30,65	30,60	
			30,65		
" Bs.	2950	"	á	30,70	30,75
Para el 29	11000	"	á	30,60	
" 30	81000	"	á	30,70	30,65
				30,70	30,65
Octubre 31	31000	"	á	30,55	30,45
Total..	220150 $f.				

Vencimientos 17,400 pafts.
—Cédulas Hipotecarias, continuan permaneciendo poco solicitadas, siendo insignificantes las ventas de estos titulos.
Se realizaron:
Al contado série A 7,300 ps. fts. á 65 por ciento.
—Papel Nacional, ha mejorado algo de su valor, habiendo pocos ofrecimientos en la Bolsa.
Se ha vendido de 7 1/2 á 8 p% de descuento.
—Fondos Públicos Nacionales han estado muy en calma.
Se efectuaron 5,000 ps. fts á 40 por ciento.
—En presencia de la abundancia de dinero que proveerá dentro de algunos

dias el Banco de la Provincia, se espera que este inicie una época mas liberal para los descuentos.

Seria indudablemente una medida conveniente como siempre hemos abogado á favor del comercio, que mucho contribuiría á levantarlo de su postraccion.

—Durante la última quincena las acciones de diversas compañias, han tenido las cotizaciones que damos en seguida.

—*Acciones del Banco de Italia* de 100 pesos fuertes cada una, pagadas en totalidad.

Continúan sin operaciones por falta de vendedores.

Ultima cotizacion, 80 p.%

—*Acciones de Consumidores de Gas* —Acciones de 50 pesos cada una, pagadas en totalidad.

En reunion de accionistas de esta Compañia se ha acordado transferir las acciones á una compañia inglesa, con beneficio de 10 p% para los accionistas.

—*Acciones del gas primitivo*—Son títulos de 1000 mjc. cada uno, totalmente pagados.

Continúan siendo buscadas estas acciones al premio de 10 p%.

Accion del Telègrafo Trasandino No se han hecho ventas en la presente quincena. Cotizamos el de la última venta, 30 pesos fuertes por accion de 250 pesos chilenos.

Accion del Ferro-Carril del Sud—Cotizamos estos títulos á 12 1/2 p% de premio en oro.

—"Certificados del Banco Argentino. Hay compradores á 15 por ciento por séries corridas, á cuyo tipo se han realizado algunas.

—Desde hoy se estan sellando en la Tesoreria Nacional, los nuevos billetes de emision autorizada al Banco de la Provincia.

—Todavia no se ha puesto el cúmplase por el Gobierno Nacional á la ley sancionada, del préstamo y emision.

Se dice que el Presidente está escribiendo un manifiesto, para ser dirijido á los habitantes de la República, en el mismo momento que se publique la mencionada ley con el cúmplase del P. E.

—A solicitud del Poder Ejecutivo, el Congreso modificará la ley que autorizó la creacion de los billetes del Tesoro.

Como el lector recordará, el interés que se le asignaba era de 12 por ciento al año y la amortizacion, afectando especialmente el producido de la renta, debia ser el 10 por ciento de ese producido.

Ahora el Poder Ejecutivo pide que el interés se reduzca á 8 por ciento y la amortizacion á 4 por ciento.

¿Cómo es posible que haya confianza en los poderes públicos que proceden con la lijereza y el atolondramiento con que están procediendo?

¿No ven ellos mismos que conspiran contra esa confianza, quitando á sus deliberaciones el carácter de seriedad que debieran tener?

No tienen idea fija sobre nada; marchan á oscuras, van sin rumbo, viviendo con el dia y dejándose sorprender á cada instante por inconvenientes que cualquiera, menos ellos, prevee.

—La Administracion de Rentas de esta ciudad recaudó anteayer ps. fts. 7,380 92 cts. como sigue:

En letras........	$f.	386 30
Al contado.....		6,922 62
	$f	7,308 92
Recaudado desde el 1° al 23 del corriente........		316,909 29
Total recaudado desde el principio del mes....	$f	324,218 21

ÚLTIMA HORA

No tenemos ninguna novedad de última hora, y preferimos decirlo así, á no repetir rumores sin fundamento.

PARA TODOS

HESPERIDINA MITRE

ES LA MEJOR QUE SE CONOCE

NO TIENE RIVAL

¿QUIÉN LO DICE? TODO EL MUNDO!

No contiene materias nocivas á la salud; analizada por la oficina química municipal y aprobada por la Comision de Hijiene, en Setiembre de 1874.

Es considerada por personas científicas, como un específico de rara exelencia para indijestion y flato.

Las virtudes que posee son invariables, produciendo infaliblemente idénticos efectos.

Fabricante: Francisco de San Martin. Propiedad de Enrique Bonifacio.

917 s22 o21

SALIDA DE VAPORES

Carga para S. Nicolás y Rosario

El vapor paquete nacional—

ARCHIMEDES

Saldrá fijamente el Miércoles 27 del corriente. Conduce carga á los precios de costumbre y tiene lanchas gratis prontas para recibir la carga.

Por órdenes, á los agentes—

Manuel Nuñes y Ca.,

915 s24 27 Reconquista 90

Para Rosario y San Nicolás

El vapor *General Nasar* saldrá todos los Domingos. Recibe carga y encomiendas con lanchas gratis.

Hilner y Soraire.

581 a27 s27 Victoria 38

"Messenger"

A causa del mal tiempo, ha trasferido este vapor su salida para la Asuncion y puertos intermedios, para el Miércoles 27 de Setiembre, sin falta.

Agentes—

Manuel Nuñes y Ca.

964 s26 27 Reconquista 90.

MENSAGERIAS MARITIMAS

Paquetes Postales Franceses

El vapor paquete francés—

MENDOZA

Camandante Lormier.

Saldrá el 26 de Setiembre para Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El vapor paquete Francés—

ORENOQUE

Comandante de Sommer.

Saldrá el 10 de Octubre y hace escalas en Montevideo Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos

Los paquetes de la salida del 26 de cada mes toman pasajeros de entre-puente para la Coruña, Vigo, Carril, y Santiago via Burdeos.

Por informes, ocúrrase á la Agencia principal de la compañia, calle del Parque 50

al? perm.

NAVEGACION DEL RIO PARANÁ

PARA ROSARIO

Haciendo escala en San Pedro, Las Hermanas, Obligado y San Nicolás, el vapor paquete nacional—

"Rio Uruguay"

Saldrá del puerto de Campana en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central, á las dos de la tarde, los dias MARTES, JUEVES y SABADOS.

Los boletos para el ferro-carril, se darán GRATIS.

Se admiten pasajeros para el Paraná y Santa-Fé.

NOTA—Los pasageros para San Pedro y Baradero, se embarcarán en el hermoso vapor JENNY.

Para Rio Janeiro.

El vapor paquete nacional—

"Santa-Fé"

Saldrá el dia

Por encomiendas, carga, dinero á flete y otros informes, ocurran á la Agencia de—

Guillermo Motti.

14—Calle de Cangallo—14

904 s21 o20

Para Bahia Blanca

BERGANTIN-GOLETA

"CARHUÉ"

Saldrá el 30 de Setiembre, admite carga, pasageros, prévio conforme del agente calle de Cuyo 105. 944 s24 30

NAVEGACION DEL RIO PARANÁ

56—CANGALLO—56

Para Rosario, Paraná, y Santa-Fé, haciendo escala, en Zárate, San Pedro, Baradero, Las Hermanas, Obligado, San Nicolás y Diamante, el vapor nacional

PROVEEDOR

Saldrá en combinacion con los trenes, que salen de la estacion central 25 de Mayo, á las 11 de la mañana, por el puerto del Tigre y á las 2 de la tarde por Campana.

Los dias MARTES, JUEVES y SABADOS.

Los boletos para el ferro-carril se darán GRATIS.

NOTA—Se reciben encomiendas para el Interior.

OTRA—Los pasageros para San Pedro y Baradero, se trasbordarán en el hermoso y cómodo vapor *Fanny*.

Por Pasajes, encomiendas, dinero á flete ú otros informes, ocurrir á su Agente—

J. G. Bruce,

165 a22 o27 Cangallo 56 ó Piedad 30

BANCOS

JOSÉ DE CARABASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista	5 p.%	al año.
A plazo fijo de 30 dias	5 "	" "
Id. id. 60 "	7 "	" "
Id. id. 90 "	8 "	" "
Id. id. mas largo	Convencional.	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 15 p.%

Descuentos de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Se dan letras sobre Lóndres, París, Burdeos, Marsella, Amberes y Génova, pagaderas en cualquier punto de Italia.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 a. m. á las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1875.

TEATROS

ALEGRIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

9ª funcion del primer abono.—El juéves 28 de Setiembre de 1876.

La gran zarzuela en cuatro actos, original de D. Luis Olona, música del maestro Gaztambide, titulada:

LOS MAGYARES

A las 8

AVISOS NUEVOS

CORREO DE EL PORTEÑO

Los señores suscritores residentes en la campaña y provincias, á quienes remitimos directamente el diario, cuya suscricion ha terminado ó termina á fin del corriente mes, se servirán renovarla antes del 1° de Octubre, sino quieren experimentar retraso en el recibo de los números.

El Administrador.

A los suscritores de la campaña.

Debemos advertir á los señores suscritores á *El Porteño* residentes en la campaña, que nuestros agentes tienen órden de dar de baja á los que no abonen la suscricion antes del dia 8 de cada mes; como asi mismo que ésta no cuesta sino 25 pesos mjc. mensuales. Si algun agente exijiese mayor precio, pueden los que gusten dirijirse á esta Administracion, incluyendo el importe de la suscricion, y se les enviará el diario con toda puntualidad.

El Administrador.

MARIANO E. SAUBIDET

BALANCEADOR Y REMATADOR PUBLICO

488 CANCALLO-488

ENTRE CERRITO Y LIBERTAD

61 ... perm.

LA PANTERA

CIGARRILLOS ECONOMICOS

DE

TABACO COLORADO Y FUERTE

Son los mejores en su clase.

A UN PESO mjc. CADA PAQUETE

EXÍJANSE EN TODAS PARTES

610 s1 perm.

EL AGUILA

Cigarrillos especiales. Estos famosos cigarrillos no tienen rival. Unicos legítimos de J. Antonio Alonso, Venezuela 246.

762 s12

Cocinera que sepa bien su oficio se necesita para una corta familia. Cerrito núm. 58.

984 s27 28.

Corsets Los de ballena ancha largos y sin costura se siguen vendiendo á 100 ps. mjc. en la tienda de Baron Victoria 189.—Precio fijo.

979 s27 29.

Enaguas Nuevo surtido en enaguas de clarin y madapolan desde el precio de 25 ps. mjc en la tienda de Baron Victoria 189.—Precio fijo

978 s27 29.

Ajuares finos, completo surtido en ajuares finos se venden desde el precio de 125 ps. mjc uno en la tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo.

977 s27 29.

Tiras Nuevo surtido en tiras bordadas desde el ínfimo precio de 6 mjc. la tira, tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. 981 s27 29

Hilo Alemanesco de hilo doble ancho á 25 y 30 ps. vara, en la tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. 980 s27 29

Céfiro El lindo género céfiro del Japon, color de moda, se vende á 5 ps. vara, en la tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. 982 s27 29

Granadinas Espléndido surtido en granadinas negras y de colores, en la tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. 971 s27 29

Bramantes finos sin goma á 70 y 80 ps. mjc. la pieza se venden en la tienda de Baron, Victoria 189—Precio fijo. 976 s27 29

Lustrinas Los ricas lustrinas negras de Wolff, se siguen vendiendo desde el precio de 7 ps. mjc. la vara en la tienda de Baron, Victoria 189—Precio fijo. 975 s27 29

Merinos Los ricos merinos negros de Wissner desde el precio de 15 ps. mjc la vara en la tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo.

973 s27 29.

Cocinera Se necesita con urgencia; Parque 53.

920 s26 30—3ª páj.

MANUAL DE ESCRIBANOS

Teórico práctico, arreglado al Código Civil para la República Argentina, y leyes vigentes sobre procedimientos, por EDUARDO MUNILLA, Escribano Público de la Provincia de Buenos Aires. Segunda edicion corregida y aumentada.

Se vende en la imprenta de El Porvenir, Defensa 139. 1070 s27 30

HESPERIDINA BAGLEY

ÚNICA LEGITIMA

351 a13 perm.

Se alquilan Dos piezas amuebladas, en una hermosa casa de altos, tienen balcon á la calle y es familia del país, muy decente; para matrimonio ó hombres solos. Para verla, Córdoba 336. 985 s27 29

Sociedad Anónima "La Alegria". Se previene á los señores accionistas que la Comision Directiva, ha resuelto cambiar de entrada. Por consiguiente, se hace saber que la Secretaria estará abierta todos los dias de 4 á 5 de la tarde, á fin de hacer la renovacion; debiendo presentarse estos, munidos de sus diplomas.—Setiembre 22 de 1876.

s27 29 *El Secretario.*

Se vende un mortero de fierro con su correspondiente mecanismo para el pison, propio para machacar cosas duras. Ocurrir Méjico 615.

986 s27 29

UNICA AGENCIA

DE

PUBLICACIONES Y COBRANZAS

DE

PEDRO NARIZANO

EN EL

ROSARIO DE SANTA-FÉ

CALLE SANTA-FÉ 112

966 s26 n25—3ª páj.

Sirviente Se necesita uno, español ó italiano, de 14 á 16 años, honrado y con recomendacion, calle Cuyo 1041.

Chacareros SE RECALA una casa toda de material y tejas; con tres piezas; corredores y cocina, con pozo de rica agua, y corral grande de urunday, á tres leguas de Buenos Aires, y á tres cuadras de una estacion del Ferro-Carril á Campana, al que compre por 75.000 pesos para fin de Octubre (en que vence una letra), 200 mil varas cuadradas, ó sean 20 cuadras, terreno de chacras y quintas, el todo alambrado y zanjeado. Daremos mas ó menos terreno, al gusto del interesado. Ocurrir Florida 233, al lado del almacen de té, café y vinos finos. 915 s22 o6—3ª páj

SE COMPRAN

LIBROS USADOS

70—BOLIVAR—70

LIBRERIA "MARTIN FIERRO"

Se compran toda clase de libros usados y nuevos en castellano ú otros idiomas, en pequeñas ó grandes cantidades y se reciben órdenes para ir á domicilio, se pagan buenos precios, tambien se compra papel de diario por arroba.

ANGEL DA PONTE.

930 s22 perm.—3ª pág.

HECTOR F. VARELA

ASOCIADO A DOS ABOGADOS DISTINGUIDOS

SE ENCARGA DE TODA CLASE

DE ASUNTOS JUDICIALES

DE CORRER CON ESPEDIENTES

Y cobrar cuentas ante los dos Gobiernos

ASI COMO

DE HACER TRADUCCIONES

del

INGLES, FRANCES, ITALIANO y PORTUGUES

Escritorio, Corrientes 73

REMATES

Mariano E. Saubidet

GRAN REMATE DE VINOS FINOS

En la primera Jerezana, calle de Potosí 281, entre Tacuarí y Buen Orden.

El miércoles 27 del corriente, á las 11 de la mañana, sin retirar lote y al contado, venta á todo precio.

Vinos de Jerez y Oporto superiores,

Pajarete y Moscatel.

Tintillo de rota y manzanilla,

Coñac finos.

Anis Carabanchel,

Vinos de Borgoña y Burdeos,

Chartreuse y licores finos.

Jamones, cigarros, tés, chorizos de Estremadura, cerveza blanca y negra, fósforos, y una porcion de artículos de primer órden.

NOTA—Se llama la atencion de los señores y almaceneros sobre este remate, pues todos los vinos que se van á vender son de superior calidad.

Al mismo tiempo:—100 cajones vermouth Torino, legítimo.

Escritorio del rematador, Cangallo 488.

930 s22 27

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.

Por órden de los Sres. acreedores de D. Martin Pinaroli y otros. En su casa Cangallo 488.

El viernes 29 del corriente á las 11 de la mañana sin retirar lote y al contado se venderán.

Todos los efectos del almacen de dichos señores y á mas todos los efectos que quedaron sin vender en el remate del almacen calle de Temple y Maipu surtido completo, artículos superiores.

La casa garante la legitimidad de los artículos que vende.

Al mismo tiempo 1 balanza con mármol 1 id de bronce mesas, bancos y demas útiles del negocio.

Escritorio del rematador Cangallo 488.

983 s27 29.

Casimiro D'Arcet

JUDICIAL

EN EL BRAGADO!

El Domingo 22

y Lúnes 23 de Octubre

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento del Centro, Dr. D. Juan C. Belgrano, procederé á la venta en remate público, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Pantaleon Gonzalez, compuestos de un gran surtido de tienda, mercería, almacen, ferretería, y sus atributos y ademas un lote general de frutos del país, tasado el todo en setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y ocho pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Estos artículos han sido tasados en un precio módico y antes de la suba que han tenido las mercancías de este género.

El remate principiará en los dias indicados, á las doce en punto, y la entrega de los efectos será inmediata y al contado.

Por mas informes al martiliero, calle 24 número 101, MERCEDES. 558 s21 o21

J. M. Martinez y Ca

JUDICIAL

De una buena propiedad al Norte

El Domingo 22 de Octubre á la 1 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y por cuenta de la testamentaria de D. Luis G. Garcia, y Da. Francisca Zavaira, la propiedad situada en la calle de Charcas números 536, 538 y 54, cuyos detalles son los siguientes:

TERRENO—Trece y tres cuartas varas de frente al Norte por setenta y tres cuartas de fondo al Sud.

EDIFICIO—Dos casas, una con 8 habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.—La otra, con cuatro y demás comodidades.

El edificio de ambas es viejo, pero en buen estado.

La posicion de esta propiedad no puede ser mejor.—Tiene tramway á la puerta y dista solo unos pasos del Mercado Libertad.

Las tasaciones practicadas por el maestro mayor Gasquet, son bajísimas:

Tasacion.	216,735 pesos
Dos terceras partes. . . .	144,422 "

Por mas pormenores á la Escribania de D. Clodomiro Gallardo en los Tribunales, por donde corren los autos ó á los martilleros, Moreno 115. 561 s20 o22

Celedónio Mercado

REMATE JUDICIAL

EN CHIVICOY

El domingo 8 de Octubre, á las 10 en punto de la mañana. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del centro, Dr. D. Juan C. Belgrano; procederé á la venta en público remate y al contado, de una hermosa chacra, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Oliveira, situada en el éjido del pueblo, designada en el plano municipal con el número 289.

Se compone su estension de 3 hectáreas, 14 áreas y 26 centáreas, formando un cuadro, cuyo costado Norte, contiene 187 métros y 80 centímetros; al Sudeste 190 métros y 52 centímetros. Lindando por el Nordeste con la manzana 92 y D. Juan Delgue; por el Noroeste, con las chacras del ejido; por el Sudoeste, con los herederos de D. Márcos Moyano. Su tasacion asciende á 30.000 mjc y esta será la base para la venta. El remate se efectuará en el Hotel Español de D. Manuel Larriola, donde estará la bandera y se dará principio á la señal de cohetes voladores, como es de práctica.

OTRA LINDA PROPIEDAD

EN MERCEDES

Perteneciente á la misma testamentaria de Oliveira, que remataré el mismo dia, á las cinco en punto de la tarde.

Este edificio está situado al Oeste de la plaza principal en la calle 33 num. 54. El mencionado edificio se compone de dos piezas de material, techos de azotea, tirantes de maderas duras y techos entablonados. Una cocina de material techo de azotea, con argamasa sobre dos hiladas de ladrillos; un pozo de balde con brocal y arco y como 49 árboles entre paraisos, álamos, duraznos é higueras.

Está cercado por dos costados, de material, siendo su frente á la calle 33, de 20 por 50 1/2 varas de fondo, como lo inspeccionarán los interesados.

Teniendo por linderos al Norte, Da. Josefa Urreguí; al Sud Da. Matilde Abreu; al Este D. Angel Moracos y al Oeste D. Nicolas Salazar.

La tasacion de esta propiedad es sumamente baja, solo asciende á la suma de 34,582 pesos; y la base para la venta serán las dos terceras partes 23,081 pesos á reales.

Se dará principio al remate la señal de cohetes voladores y la bandera estará colocada en el mismo edificio. Por una y otra propiedad pueden ocurrir al escritorio del martillero en su casa calle 19 num. 67, donde estarán las escrituras para que las examinen los interesados.

561 s6 o8

Sebastian Martinez

JUDICIAL

EN SAN FERNANDO

Perteneciente á la testamentaria de Doña Bartola Arranco, y por órden del señor Juez en lo civil Dr. D. José M. Rosa.

El domingo 1° de Octubre, á la una en punto, procederé á vender en remate público y dinero de contado, un hermoso terreno y lo en él edificado; situado en el pueblo de San Fernando, calle 11 de Setiembre, entre las de Ituzaingó y General Pintos; perteneciente á dicha testamentaria: componiéndose en toda su estension de 34 varas de frente, por 34 de fondo; con 3 habitaciones de material, techos de azotea y tirantes de palma. La tasacion íntima de esta propiedad, asciende á la suma de 42,500 pesos, y no admitiéndose oferta que no supere á las dos terceras partes que son 31,875 pesos moneda corriente.

Para ver los títulos y tasaciones, oficina de D. M. Andrade, Defensa 86, segundo patio. 462 s23 o1

Suarez y Dessein

JUDICIAL

De todas las existencias de la zapateria vascongada calle Rivadavia 1579, pasando la Estacion del tramway argentino. Buen remate para zapateros. Al contado.

El juéves 28 del corriente, á las 12, por órden del señor Juez de Comercio, y por ejecucion, venderemos al mas alto precio y al contado, un buen surtido de calzado para hombres, señoras y niños.

Ademas: estantes y armazon nuevos, un sofá, un espejo grande, un reloj y un quinqué.

Escritorio de los martilleros, Perú 106.

965 s26 28

Antonio Zunini

SEMANAL

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

Mártes,

Juéves,

y Sábados.

EN SU CASA CALLE SAN MARTIN 246

CUENTAS DE VENTA

A LA MINUTA

SE ADELANTA DINERO sobre mercancias para vender en remate. 729 s10 perm

Masot y Martinez

GRAN REMATE

Por orden de la Oficina de Tierras Públicas

23 LOTES 23

DOS LEGUAS CADA UNO

EN TAPALQUÉ

LOS MEJORES CAMPOS DE LA PROVINCIA, CON AGUAS PERMANENTES.

Los dias 15, 16 y 17 de Noviembre remataremos estos campos bajo las condiciones siguientes:

Cada lote se compone de dos leguas cuadradas.

Las ofertas se harán por cada legua con opcion á un lote y el precio mínimo será el de sesenta mil pesos por legua; el que deberá ser abonado del modo siguiente: Décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año, ó con el descuento del 6 p% anual sobre cada uno de los plazos, si el comprador prefiere abonarlo todo al contado.

Se previene que hasta el 3 de Noviembre, se admitirán las ofertas cerradas que se hagan por escrito en la oficina de Tierras Públicas, debiendose espresar en ellas, el lote ó lotes por que se licita, el precio que se ofrece por cada legua (escrito en letras), y el domicilio legal del postor para en caso de ser aceptada su propuesta pueda dicha oficina comunicarle la aceptacion, la que será válida si no fuere mejorada en el acto del remate.

Terminada la subasta el rematador nombrado, entregará al comprador un boleto que contenga el nombre del interesado, la designacion del terreno que le haya sido adjudicado y su precio.

Dicho boleto llevará el visto bueno del Presidente de la Comision Municipal.

El comprador deberá abonar en esta oficina el importe de su respectiva liquidacion, dentro de los treinta dias siguientes al del remate.

Si dentro del plazo fijado, el comprador no se presentare á abonar el precio de su liquidacion, el Gefe de la oficina citada, dará cuenta al Ministerio de Hacienda para hacer efectiva la responsabilidad, en que aquel haya incurrido sin perjuicio de sacarse nuevamente á remate el terreno.

Se previene igualmente que los lotes serán entregados mensurados y amojonados, debiendo los compradores, pagar proporcionalmente el valor de esta operacion como lo dispone el artículo 12 del Decreto de Julio de 1873.

Verificado el pago, y otorgada la escritura de propiedad se dará á los compradores la posesion de sus respectivos lotes, para lo cual se comisionará al Juez de Paz de la localidad ó al agrimensor que se nombre con este objeto.

NOTA—Por planos, ocurrase á los rematadores Bolivar num. 14.

El remate se efectuará en el Juzgado de Paz del partido, donde estará la bandera los dias señalados:

15, 16 y 17 de Noviembre de 1876.

507 a23 a17.

POR EL MISMO

GRAN FÉRIA!

PARA

EL VIÉRNES 29 DE SETIEMBRE

EN NUESTRA CASA

Bolivar 14

A LAS 12

VACAS CON CRIA

DE PRIMER ÓRDEN

DE TAMBO, MESTIZAS "DURHAM"

Carneros elejidos puros Rambouillet
" " " Lincoln
" " " Negrette
" " " Rambouille-Lincoln
" " " Negrette y Lincoln

LA AFAMADA CRIA DE LA CABAÑA

"SAN MARTIN"

DEL Sr. D. V. L. CASARES

CAÑUELAS

9 HERMOSOS CARNEROS

Puros Rambouillets

DE LA CABAÑA ARGENTINA

Del señor TABOSSI

EN LAS FLORES

Todos estos animales estan en las mas perfectas condiciones para el procreo, pues han sido criados á campo y tienen de 14 á 15 meses.

Las condiciones de la venta serán al contado y á la mas alta oferta.

Prepararse, pues, señores hacendados para esta gran féria.

Este remate que nos hábiamos visto obligados á suspender varias veces, por los inconvenientes que han tenido los criadores dueños de los animales hoy rematamos, tendrá lugar definitivamente en dia señalado.

Viérnes 29 de Setiembre

Los interesados pueden ver los carneros en nuestra casa, y las vacas en el Hipódromo Argentino hasta el miércoles y desde el juéves en nuestra casa. Bolivar 14.

969 s26 29

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Ventura Llorente y Romero, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1876. *Manuel Perez Gomar.*
927 s23 o22

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia, en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita á los acreedores de D. Adolfo E. Conde, por el término de ocho dias, á contar desde la fecha, para que comparezcan á la Sala del Juzgado, el dia 28 del corriente mes, á la una, á fin de resolver lo que corresponda respecto de la cesion de bienes hecha por éste, bajo apercibimiento de que si así no lo verificaren el Juzgado resolverá de oficio.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1876.
Juan E. Coronado,
902 s22 27 Defensa 86.

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil y Comercial de este Departamento del Sud, doctor don Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Basilio del Castillo doña Cecilia Gomez y don J. Agustin del Castillo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del secretario que suscribe á deducir las acciones que les competan.—Dolores Agosto de 1576.
Alejandro Villaabrille.
849 s17 o16 Secretario.

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Albano, que dentro del término de veinte dias deben presentar al síndico provisorio D. Juvenal Rico, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1460 del C. de Comercio, previniéndose que con arreglo al art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar esceluidos de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. Nicomedes Zavala; en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Dolores, Setiembre 6 de 1876.
Alejandro Villaabrille
847 s17 o6 Secretario.

—

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. José Gallo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Agosto 22 de 1876.
Severo F. Crespo,
818 s17 o16 Secretario.

—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se han de hacer almoneda y remate en la secretaria á cargo del que firma, en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Octubre, de una casa perteneciente al menor Luis C. Dorrego, situada en esta ciudad en la calle de Cangallo 1130, edificada en terreno compuesto de cinco varas sesenta centímetros de frente al Norte, ó sean cuatro métros ochocientos cuarenta y nueve centímetros, por treinta y siete varas cincuenta céntimos de fondo al Sud, ó sean treinta y dos métros; doscientos cuarenta y siete centímetros cuya propiedad ha sido tasada por los maestros mayores D. Miguel Cabrera y D. Agustin Rodriguez en la suma de sesenta y cinco mil setecientos cuarenta y un pesos moneda corriente previniéndose á las personas que se interesen en su adquisicion, que no se admitirá oferta q' no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, pudiendo ocurrir por mas pormenores al que firma.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1876.
Manuel Llames Oliver,
700 s6 o1 Escribano Secretario.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Profesor de inglés y francés. A. Franceville Saint-Marr, calle Corrientes 81 en los altos.
609 s1 30.

A las familias Una señora discípula del conservatorio de Paris desea dar lecciones de piano, canto, y francés, Tiene las mejores recomendaciones. Para tratar se pueden dirijir á la calle Maypú número 480.
930 s20 8p.

Profesor de Guitarra—Se ofrece para dar lecciones por música ó de memoria, método muy abreviado, al gusto del discípulo, ó bien sea alguna sociedad—Méjico 656 3er patio desde las 5 de la tarde hasta las 8 de la noche y por la mañana hasta las 10.

Ratones Veneno para ratones, veneno para destruir hormigas. Botica alemana de Otto E. Recke, calle de Corrientes 155, esquina Libertad.
950 s24 27

Tos, catarro, tos convulsa y todas las enfermedades del pecho y pulmones, cura el jarabe San Vicente, que está preparado puramente de vegetales. Botica alemana de Otto E. Recke, Corrientes 455, esquina Libertad.
951 s24 27

Novelas Se alquilan para leer. Suscricion mensual, 25 pesos Bolivar 177.
947 s24 o23

A la mano de Oro.—Crema de Orisa, Ninon de Lenclos. Para dulcificar el cútis y preservarle del bochorno: dá á la tez el esmalte y frescura de la juventud: destruye las manchas y pecas de la cara. Se vende á 35 pesos el tarro, calle Cangallo 72.
909 s21 o20

Se alquila una ó dos piezas, con asistencia, calle Florida 436.
967 s26 28

Reumatismo bastará un solo tarrito del *Bálsamo San Agustin,* ya muy conocido por el Público por el mucho consumo. Se vende únicamente en la Botica calle de Libertad núm. 59.
771 s13 27.

Cáncer, Úlceras y Granos cancerosos curacion completa, mediante la aplicacion del linimento Laines el frasco llevará el metodo para su aplicacion único depósito en la Botica de la Caridad calle Piedad núm 517
773 s13 27.

Dinero Se anticipa en el acto cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, mercaderias de toda clase y sobre cualquier objeto que represente valor. Calle de Buen Orden número 141.
785 s13 o12.

A la mano de Oro—Crema á la Fraisepara refrescar el cútis. Se recomienda mucho á las señoras, por tener una fragancia muy agradable. Precio: 35 pesos el tarro. Cangallo 72.
908 s21 o20

Pectoral de los Incas, para combatir la bronquitis, resfrios, tos, catarro pulmonar—Bastará un solo frasco para combatir esas enfermedades. Se vende únicamente en la Botica de la Caridad calle Piedad esquina Libertad:
775 s13 27.

A los Guardia NACIONALES de la primera Division Buenos Aires. La Comision nombrada por el P. E. para la entrega de los solares y chacras á los Guardia Nacionales que hicieron la campaña del Paraguay y que se les adjudicó en el pueblo de "Lincoln", previene á todos los que han sido sorteados, que desde el 1º de Octubre hasta el 31 del mismo hará la entrega de los lotes respectivos.—Juzgado de Paz de Lincoln, Agosto 31 de 1876.
613 s1 o31. *La Comision.*

Sal, sal, sal, Se vende en bolsas de 5 arrobas propia para trasportar á la campaña, y se entregará, domicilio en la ciudad á los almacenes por mayor y á los de menudeo para tratar Florida 380 ó Paseo Julio 161.
806 s15 29

A la mano de Oro —Medias de seda lo mejor que tiene Buenos Aires para señoras, blancas y de colores se venden al precio de 100 pesos 160 el par. Cangallo 72.
710 s21 o20.

Restaurant Moulis, Rivadavia 117. Entre Florida y San Martin. Este establecimiento situado en el paraje mas central, y á media cuadra de la plaza de la Victoria, se recomienda por su servicio. Su propietario, uno de los mejores cocineros de esta ciudad, no omitirá nada para satisfacer á sus favorecedores. Se reciben pensionistas, medios pensionistas y se lleva á domicilio.
890 s20 o1 *Francisco Moulis.*

Augusta E. de Ifernet, calle Cerrito 39, (Belgrano) Dá lecciones de dibujo, francés, inglés y piano
927 s20 10p

Capitania CENTRAL DE PUERTOS.— Aviso de la Capitania Central de Puertos. La Capitania Central de Puertos, ignorando el domicicilio de los señores C. A. del Vasco y Ca. y Casiano Islander y Hnos. les hace saber por el presente aviso que, como arrendatarios del vapor Mendoza, 1º y únicos responsables, segun los dueños del buque, están obligados á pagar como multa *mil pesos fuertes* por navegar dicho vapor sin la patente de seguridad respectiva, contraviniendo el superior "decreto fecha Noviembre 9 de 1872, cuyo "artículo 10º dice así:
"Artículo 10 La falta de cumplimiento á "una de las prescripciones antecedentes será "penada con una multa de quinientos pesos "fuertes. Si fuese tomado un vapor sin el "certificado que acredite el reconocimiento de "la Comision será detenido en el puerto que "arribe, y sin perjuicio de procederse, contra "el capitan y maquinista, segun corresponda, "se le aplicará la multa de *mil pesos fuertes.*
"Entre tanto, se previene igualmente que el "vapor y flete de la carga quedan embargados.—Buenos Aires Setiembre 21 de 1876.
P. A.—*Carlos A. Mansilla*
955 s24 28 Oficial Mayor

A la mano de Oro, agua de rosa para los labios sin perjudicarles. El frasco de Agua 35 pesos, de pomada ps. 15 mg. Cangallo 72.
906 s21 o20

Contador PÚBLICO, M. Oullette ofrece sus servicios al público. Buen Orden 122.
970 s21 28

Pueblo BRANDZEN—El mejor situado en toda la via férrea del Sud; sobre la estacion Ferrari, y cabeza del importante partido del mismo nombre. Lotes de Solares, quintas y chacras en esta fértil y pintoresca localidad, se venden al gusto y alcance de los compradores. Por planos y demás pormenores, ocurrir al escritorio de comisiones de A. Baigorri, Reconquista 53, y en Ferrari, al propietario D. Pedro J. Ferrari. Horneros, alerta! Allí mismo se vende un horno de ladrillos, con todos los útiles necesarios para trabajarlo, y se garante al comprador la venta de todo el material que elaboren.
926 s22 o21

Para el pelo "Eau de Capille". El "Eau de Capille de Leipzic es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura. Unico depósito en la República Argentina, botica Alemana de Otto E. Reke, Corrientes 155, esquina Libertad. Por mayor, á 25 pesos y por menor á 28 pesos frasco.
919 s24 27

Para los enfermos del estómago. El elixir tónico digestivo del Dr. Hufeland, cura la indisgestion (empacho), fortalece el estómago y á los débiles restablece el apetito, por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro, etc. Se vende por mayor y menor en la Botica de Otto E. Reke, calle Corrientes 455 esquina á Libertad.
952 s24 27

Agencia para alquilar casas. Los señores Bensusan y Ca., se encargan de alquilar casas, tiendas, almacenes, corralones y terrenos y de proporcionarlos para las personas que las necesitan. Ocurran al número 21 calle de Boliv. r.
759 s11 o10

¿En qué se distingue la señora?—La señora de buen tono se distingue por los perfumes suaves y delicados que desprenden sus vestidos al pasar. En la botica de Torres y Ca., calle Defensa 67, 69 y 71. Hay unos elegantes paquetes de ricas pastillas, como para obsequios.
974 s22 27

Máquinas de coser. Se compran se venden, se componen y se cambian, usadas por nuevas. Calle Cuyo 119, entre Artes y Cerrito.
501 a27 d26

A la mano de Oro, la crema Mecque se emplea por la mañana despues de haberse labado la cara con agua fresca, el tarrito 35 ps. Cangallo 72.
907 s21 o20

Muchacha de 12 á 15 años, se precisa para el servicio de una corta familia, en la calle Piedad 618.
962 s26 27

Se ha perdido el sábado 23 del corriente. un reloj de oro esmaltado de azul y con brillantes, desde los *Cinco Esquinas* hasta la calle de Maipú, entre las de Piedad y Rivadavia ó en la Exposicion ó en la Plaza del Retiro. La persona que lo entregue en la calle Maipú 35, recibirá una buena gratificacion.
963 s26 28

Señor Presidente:
Para V. E. he reservado el mejor terreno de quinta y el mas alto de todo Saavedra, con tramway y ferro-carril á pocos pasos. Se lo daré muy barato, porque me dicen que un Presidente ha de ser pobre. Todo Saavedra le quiere á Vd.: apurarse: edificar una quinta frente al gran Colegio Fomento de la Educacion, Florida 233.
960 s26 o15

En Belgrano Avisamos al público que los que quieran comprar diarios de la capital, pueden dirijirse á la confiteria del tramway, donde encontrarán todos los que se publican.
969 s26 30

A 2 y medio reales cobre la vara cuadrada, vendemos terrenos de chacra, pasto inmejorable, á tres leguas de Buenos Aires, siendo parte de una chacra alambrada que se halla á tres cuadras de la Estacion Ballesteros, en San Martin. Se venden lo menos 20 manzanas. La damos tan tirada por tener que pagar una deuda de honor. Ocurrir, Florida 233.
961 s26 o15

Mucama Se necesita con recomendacion, que sea jóven, Corrientes 718.
972 s26 28

Lecciones de francés, matemáticas y teneduria de libros, á domicilio. Ocúrrase, calle Piedad 133
1010 s26 10p.

OJO Y ATENCION
Se ha estraviado una libreta perteneciente á D. Enrique A. Roper, el que se la entregue en la calle 25 de Mayo número 65, será bien gratificado.
900 s20 o9

VENTURA G. COLL
AGRIMESOR
153—CALLE DE TACUARI—153
811 s15 30

MAQUINAS DE COSER

Se venden, se compran y se cambian, calle Cerrito 238, entre Corrientes y Parque. Composturas de piezas sueltas de todas clases. Hilo, seda, agujas y demás útiles para máquinas.
A. Clerget,
918 s22 o22 Maquinista.

ESTABLECIMIENTO ORTOPÉDICO
A. BELLEZZA
269-CALLE DE SUIPACHA-269
Entre CORRIENTES y PARQUE

El propietario de esta casa, avisa al público y especialmente á su clientela, que ha recibido de Europa un nuevo sistema de BRAGUEROS para la contencion de las HERNIAS y mas especialmente para los CASOS DIFICILES.
Se hacen á medida BRAGUEROS, FAJAS y toda clase de aparatos para correjir las deformidades del cuerpo.
Especialidad de PIERNAS ARTIFICIALES sistema norte-americano; las mas livianas y duraderas. Se construyen bragueros y fajas POR MAYOR.
N. B.—Las señoras serán atendidas por una persona del mismo sexo.
SUIPACHA 269
Entre Corrientes y Parque
662 s3 o7.

CHAFALONIA
DE
ORO Y PLATA
Se compra en la relojeria de Enrique Laguri, Artes 391, entre Parque y Tucuman.
875 s19 27

CHE-RAABA CHE-RECA

Con privilegio del Gobierno.

Con privilegio del Gobierno.

IININOBMAZ OLLIRRAGIC!
ORGEN OCABAT SAM ON
ollirragic odatiderca lE
"ácer-ehC abaár-ehC"
«oH ININOBMAZ ED
-augarap etreuf ocabat ORUP ed odacirbaF
otlisóped us ne y setrap sadot ne ednev es oy
255-CALLE FLORIDA-255
(En vasco: léase al revés). 808 s15 o.7

ACADEMIA
DE INGENIERIA
Por el Ingeniero Civil M. LANA

Desde el 1º de Octubre se abren cursos de las siguientes asignaturas, con la estension que espresan los autores que siguen:
Aritmética por *Ciroddé y Cortazar,* Geometría *Vincens,* Algebra *Ciroddé,* idem superior *Ciroddé,* las séries por Le Reboure de Fourcy, Analítica *Ciroddé,* De 3 dimensiones *Le Roy,* Cálculo diferencial etc. Sonnet, Descriptiva *Olivier Adhemar Le Roy,* Idem sus aplicaciones *Adhemar,* Física aplicada *Peclet* y *Bouleuge,* Química idem Payen y *Bouleuge,* Mecánica idem *Jariez,* Construcciones *Demanet,* Topografía *Solderulia.*

69—CALLE CORRIENTES—69
HORAS DE PRESENTACION: DE TRES Á CINCO DE LA TARDE
929 s23 o7

A LA CRUZ
127-FLORIDA-127
GRAN ESPECIALIDAD EN LUTO Y MEDIO LUTO
ÚNICA EN BUENOS AIRES
Casa de confianza—Precio fijo

Gran novedad de un magnífico surtido de géneros negros y grises de última moda para la estacion de verano, los cuales han sido comprados en Europa esclusivamente para LA CRUZ.
GROES NEGROS de Lyon, á 25, 30, 35, 40, 42, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 90, 100, 120, 150.
CRESPON OTTOMAN, última novedad, negro y gris, á 30 y 35.
VALENCIANAS de lana y seda, á 15, 20 y 25.
MUSELINAS de lana negra, garantidas, á 12; 14; 15; 16; 18; 20; 22; 25; 30.
CACHEMIR negro, garantido: á 12; 14; 15; 16; 18; 20; 22; 25; 28, 30; 35; 40; 45; 50; 60; 70.
MERINO NEGRO desde 9 hasta 50.
LUSTRINA NEGRA á 5; 6; 7; 9; 10; 12; 14; 15 pesos.
ALPACA MOHAIR esclusivo y PACHA desde 15 pesos hasta 40.
PARISIENNE GRISAILLE, última novedad, á 12 y 15 pesos.
TAFFETAN TURCO, moda, á 18; 20 y 22.
SULTANA lana y seda extra á 35 y 40 pesos.
SEDERIA GRISAILLE novedad de 12 á 30 pesos.
PAÑUELOS de todos precios desde 45 hasta 150; idem idem cachemir 50; idem 150.
Surtido especial de CHALONES de merino y cachemir de los precios mas bajos de 130 hasta 700 pesos.
PAÑUELOS BORDADOS última novedad idem, GRANADINA Dessins nouveaux
PERCALES FRANCESES garantidos de luto y medio luto.
PAÑUELOS DE MANO: cuellos y puños, corbatas y velos para la cara, de luto y medio luto.
CRESPON FRANCÉS É INGLÉS
PAÑO MERINO de todas clases, esclusivo para sotanas; artículos especiales para el clero y las monjas.
NOTA—Por cada paquete se reciben novedades de Paris y Lóndres.
779 s13 28

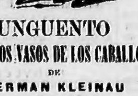

UNGUENTO
PARA LOS VASOS DE LOS CABALLOS
DE
GERMAN KLEINAU
VETERINARIO
105—CALLE CHACABUCO—105
BUENOS AIRES

NOTA—El empleo de este unguento, de mi esclusiva propiedad, ha dado siempre escelentes resultados, especialmente para la conservacion de los vasos de los caballos, como tambien para restituir á ellos la elasticidad y resistencia perdida y para su brillo y aseo.

SE VENDE
V. L. y E. Casares, en el Corralon 11 de Setiembre.
Botica calle Florida número 66.
Ramon Ricas, caballeriza Porteña, Venezuela 370.
Adolfo Bullrich y Ca., Potosí 78.
Mattaldi, talabarteria, Cangallo número 151.
Astoul, id, Piedad 202 y 204.
El abajo firmado se encarga de recibir á curacion caballos, perros y toda clase de animales enfermos y de la compra y venta de caballos mestizos de buena sangre para carruages y montura.
German Kleinau.
980 s23 o23 Chacabuco 105. Cuarto 35.

LA SEÑORA
MERCEDES MANTEROLA DE AGUIRRE
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Setiembre de 1875.
Su familia invita á las personas de su relacion, á asistir á las misas que se celebrarán por el descanso de su alma en el templo de San Nicolás de Bari, el miércoles 27 del corriente, de 9 á 11 de la mañana.
943 s26 27

PEDRO I. LOPEZ
REMATADOR PÚBLICO
CALLE DE BOLIVAR NUMERO 2
O en San José de Flores
CALLE UNION 92
621 s2 o1

OROMI Y COSSIO
Corredores y Rematadores
Escritorio del señor D. Juan Cossio, calle de Victoria 155.
Escritorio del señor D. Federico Oromí, calle de Piedras 251.
BUENOS AIRES
605 a30 perm

SEVERO VIÑAS
SAN MARTIN 94
COMISIONISTA EN GENERAL
CASA DE CAMBIO
Se compra y se vende papel nacional, cédulas hipotecarias, certificados del Banco Argentino, plata peruana, chilena, boliviana; fondos públicos, papel de Montevideo, y onzas faltas de peso
SAN MARTIN 194
Frente al Banco de la Provincia.
395 a17 perm.

DENTISTAS
MESPOLLET Y BADOS
SUCESORES
DEL DOCTOR CARLOS KOTH
DENTISTA AMERICANO
Se práctican toda clase de operaciones en la dentadura.
Curamos el dolor de muelas en pocos minutos, sin extraccion.
Especialidad en dientes artificiales.
Los precios son módicos.
141—PIEDAD—141
Cerca de Florida.

CAMBIO DE LA BOLSA
DE
RAMON VIÑAS Y Cª
87 SAN MARTIN 87
FRENTE DE LA BOLSA
Se compran y venden fondos Públicos, certificados del Banco Argentino, Cédulas Hipotecarias, papel y plata boliviana, papel de Montevideo y del Brasil y de los Bancos de Inglaterra, Francia é Italia.
Se compra papel del BANCO NACIONAL al tipo del dia.
Se compran ONZAS CORTAS de peso, por oro y por moneda corriente.
Se dán *giros* sobre Montevideo á la vista
87-SAN MARTIN-87
FRENTE A LA BOLSA
187 a25 perm.

NO MAS BRAGUEROS
NO MAS PESARIOS!
Cura radical de las hernias (sin adherencias) y de las enfermedades del UTERO (bajadas, desarreglos, ulceras etc) cualquiera que sea su antigüedad, cualquiera que sea la edad del enfermo Adro CHASSERAUX, cirujano-hernista, ortopedista.
CALLE BUEN-ORDEN 150
El tratamiento, muy provechoso para la salud en general, no obliga á ninguna variacion en las costumbres—Los interesados podrán informarse de varias personas que han sido curadas.
538 a27 s29

AGUSTIN MENDEZ
CORREDOR DE BOLSA
144-CALLE SAN MARTIN-144
CASA DE CAMBIO
Compra y vende oro y plata y todo titulo que represente valor.
A los pensionistas y militares se les convierte el papel nacional, sin comision.
144-San Martin-144
Al lado de la Bolsa. perm